



POLÍTICA DE GESTIÓN DE AESA

La **AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA (AESA)**, es el Organismo de la Administración General del Estado que vela por el cumplimiento del desarrollo seguro y eficaz de la actividad Aeronáutica Civil de España.

La Dirección de AESA, asume la máxima responsabilidad y compromiso con la definición, implantación y mantenimiento de un Sistema de Gestión, garantizando la Mejora Continua de sus procesos con dos enfoques prioritarios: la seguridad y la satisfacción de las partes interesadas.

Todas nuestras acciones se llevan a cabo teniendo en cuenta los principios de responsabilidad, coherencia, proporcionalidad, transparencia e independencia. Estos principios son fundamentales ya que nos van a permitir una gestión de la organización basada en la toma de decisiones sobre evidencias objetivas, y la implementación de acciones adecuadas encaminadas a abordar los riesgos y oportunidades identificados, que incrementen la eficacia del sistema de gestión. También ponen en evidencia la importancia de mantener una comunicación, clara y concisa con todas las partes interesadas de la organización, tanto internas como externas, y con la sociedad en general.

Nuestros mayores esfuerzos deben ir encaminados a preservar la seguridad aérea, incluida la de las personas y bienes subyacentes,

de acuerdo con los principios y normas vigentes en materia de aviación civil. Para ello se hace imprescindible, dentro de las competencias de la Agencia el promover el desarrollo y establecimiento de las normas aeronáuticas, nacionales, europeas e internacionales, en materia de seguridad aérea y protección de los pasajeros, así como la elaboración de los procedimientos adecuados para su correcta aplicación.

Desde la Dirección de AESA estamos convencidos de la mejora efectiva de la seguridad aérea pasa por una mejor comprensión de los riesgos de la seguridad de la aviación y de las tecnologías emergentes, por ello nos comprometemos a la aplicación del enfoque preventivo en la supervisión de todos los ámbitos de la aviación civil, a la promoción de la cultura de seguridad

en todos los ámbitos de la aviación civil, incluida nuestra propia organización, y a la participación en todos aquellos proyectos de innovación y desarrollo tecnológico que nos sean de interés.

Para el desarrollo del sector aéreo español es de vital importancia que la Autoridad Aeronáutica nacional sea un referente en el ámbito de la aviación a nivel internacional aumentando el prestigio del sector aéreo español y de esta forma facilitar el desarrollo de las empresas españolas más allá de nuestras fronteras. Para ello es necesario que AESA sea la institución que a nivel nacional tenga la confianza de la sociedad y se le valore por su aportación al sector de la aviación civil en materia de seguridad, calidad y sostenibilidad. Para conseguirlo, tenemos que hacer de la seguridad, la eficacia y eficiencia en la supervisión, los pilares fundamentales de todas nuestras actuaciones.

Como organismo de servicio público, no podemos olvidarnos de proteger y defender los derechos



de los ciudadanos como usuarios de los servicios aéreos y a la sociedad en general, ante los cuales debemos comprometernos a velar por el desarrollo de un transporte aéreo seguro, eficaz, eficiente, accesible, fluido, de calidad y respetuoso con el medio ambiente.

Para que estos compromisos puedan materializarse, contamos con la aportación de todo nuestro capital humano y nos comprometemos a proporcionar la formación teórica y práctica necesaria para mantener una alta cualificación de todo el personal que integra la Agencia, fomentando el trabajo en equipo, la responsabilidad y la independencia en todas sus actuaciones.



Esta política debe servirnos para fijar marco de referencia de cara establecer los objetivos de la organización que irán orientados a la mejora continua de la eficacia de su gestión, la calidad y la productividad, y enfocados a satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas de AESA en términos de calidad, eficacia, eficiencia y competitividad y a velar por la mejora de la seguridad aérea en todos los ámbitos de la aviación civil.

Por tanto, esta Política involucra a todo el personal de AESA que debe conocerla y asumirla, considerándola como propia, siendo cada miembro de AESA responsable de aplicarla y de verificar las normas aplicables a su actividad, así como identificar y aportar oportunidades de mejora para el Sistema de Gestión que considere oportunas.

La política de gestión de AESA es comunicada a todo el personal de la organización y puesta a disposición de todas las partes interesadas. Esta Política será revisada por la Dirección de AESA, tantas veces como se considere necesario, para mantenerla actualizada con las funciones encomendadas a la Agencia.

Isabel Maestre Moreno
Directora de AESA